

Bogotá D.C.

Señor (a): VICTOR HUGO VARGAS ESTUPIÑAN C.C. 80.270.102 KR 12 11 73 SOACHA Soacha - Cundinamarca ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2017-107130

FECHA: 2017-12-19 08:49 PRO 299301 FOLIOS: 1 ANEXOS:

ASUNTO: CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 2668 DE 2D17 DESTINO: VICTOR HUGO VARGAS ESTUPINAN

TIPO: Memorando Interno ORIGEN: SDHT - Subdirección de investigaciones y

Tipo de acto administrativo: Resolución No. 2668 del 17 de Noviembre de 2017

Expediente No. 3-2016-05456-488
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.

2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.

3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de (la) Resolución No. 2668 del 17 de Noviembre de 2017, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

JORGE/MIEA ALVAREZ SHÁVEZ.
Subdirector de Investigaciónes y Control de Viviende

Elaboró: Yuly Lisbelh Calderón Goyeneche - Contratista SIVCV Reviso: Lina Carrillo Ordlez - Contratista SIVCV

Calle 52 No. 13-64 Conmutador: 358 16 00 www.habitatbogota.gov.co www.facebook.com/SecretariaHabitat @HabitatComunica Código Postal: 110231



